



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20246100024541
26-09-2024

PUBLICACIÓN DE AVISO
No. 202473000244687 DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024
EMITIDO POR LA UNIDAD DE GESTIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA – EJE CAFETERO –
CHOCÓ DE LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS

EL REPRESENTANTE LEGAL DE AUTOPISTA RÍO MAGDALENA S.A.S.

HACE SABER

Que dentro de trámite de solicitud de adjudicación del baldío identificado con la Ficha Predial Nro. **CM2-UF3-TC-PTO7-007B**, la Unidad de Gestión Territorial Antioquia Eje Cafetero – Chocó de la Agencia Nacional de Tierras expidió el Aviso No. 202473000244687 de fecha 12 de septiembre de 2024, que reza:

"(...) Que el (la) Representante Legal de/la Entidad de Derecho Público Agencia Nacional de Infraestructura-ANI identificada con el NIT. 830.125.996-9, ha solicitado en adjudicación el predio baldío, que se describe a continuación:

Nombre de la Entidad Solicitante:	Agencia Nacional de Infraestructura - ANI	
NIT:	830.125.996-9	
Nombre del predio:	CM2-UF3-TC-PTO7-007B	
Área del predio:	0 hectárea(s) 306,81 metros cuadrados	
Ubicación:	Departamento:	Antioquia
	Municipio:	Maceo
	Vereda:	La Floresta
Colindantes:	Norte:	Francisco Cristóbal Gil
	Sur:	Vía Alto de Dolores-Puerto Berrío
	Oriente:	Baldío de la Nación
	Occidente:	Baldío de la Nación

La solicitud fue aceptada mediante Auto No. 202473000087259 con Fecha 2024-09-06.

La fecha de la inspección ocular se fijó para el día nueve (09) de octubre de 2024, a las once y cuarenta de la mañana (11:40 a.m.).

AUTOPISTA RÍO MAGDALENA, S.A.S.NIT: 900.788.548-0

Oficina principal
Carrera 17 No 93-09 Of. 703-704
Bogotá

Oficina Puerto Berrío
CCO. Peaje Puerto Berrío
PR 85+150 de RN 6206.
Puerto Berrío (Antioquia)

Oficinas Atención al Usuario
Carrera 30 No. 33-18 Maceo (Antioquia)
Carrera 49 No. 49-16 Vegachí (Antioquia)



Las personas que consideren lesionados sus derechos con la aceptación de esta solicitud de adjudicación podrán presentar oposición escrita ante la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS, la cual podrá ser enviada a la dirección de correo info@ant.gov.co, acompañada de las pruebas en que se fundamente su pretensión, a partir de esta publicación y hasta el vencimiento del término que fija el negocio en lista."



Medellín, 2024-09-12 17:10



Al responder cite este Nro.
202473000244687

**LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT
HACE SABER:**

Que el (la) Representante Legal de/la Entidad de Derecho Público Agencia Nacional de Infraestructura -ANI- identificada con el NIT. 830.125.996-9, ha solicitado en adjudicación el predio baldío, que se describe a continuación:

Nombre de la Entidad Solicitante:	Agencia Nacional de Infraestructura -ANI
NIT:	830.125.996-9
Nombre del Predio:	CM2-UF3-TC-PTO7-007B
Área del predio:	0 hectárea(s) 306,81 metros cuadrados
Ubicación:	Departamento: Antioquia Municipio: Maceo Vereda: La Floresta
Colindantes:	Norte: Francisco Cristóbal Gil Sur: Vía Alto de Dolores-Puerto Berrio Oriente: Baldío de la Nación Occidente: Baldío de la Nación

La solicitud fue aceptada mediante Auto No. 202473000087259 con Fecha 2024-09-06.

La fecha de la inspección ocular se fijó para el día nueve (09) de octubre de 2024, a las once y cuarenta de la mañana (11:40 a.m.).

Las personas que consideren lesionados sus derechos con la aceptación de esta solicitud de adjudicación podrán presentar oposición escrita ante la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS, la cual podrá ser enviada a la dirección de correo info@ant.gov.co, acompañada de las pruebas en que se fundamente su pretensión, a partir de esta publicación y hasta el vencimiento del término que fija el negocio en lista.

Cordialmente,

FARLÍN PEREA RENTERÍA
Asesor Experto G3 Grado 05
Lider UGT Antioquia- Eje Cafetero- Chocó

Proyectó: Laura Correa Yepes – Abogada Contratista
Revisó: Marvin Octavio Ortiz Agudelo- Abogado Contratista

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.

Dirección: Calle 43 No.57-41 Bogotá, Colombia.
Conmutador: (+57) 601 518 5858, opción 0
Línea Gratuita: (+57) 018000-933881

AUTOPISTA RÍO MAGDALENA, S.A.S.NIT: 900.788.548-0

Oficina principal
Carrera 17 No 93-09 Of. 703-704
Bogotá

Oficina Puerto Berrio
CCO. Peaje Puerto Berrio
PR 85+150 de RN 6206.
Puerto Berrio (Antioquia)

Oficinas Atención al Usuario
Carrera 30 No. 33-18 Maceo (Antioquia)
Carrera 49 No. 49-16 Vegachí (Antioquia)



Transporte



Agencia Nacional de
Infraestructura



VIGILADO
SuperTransporte

El presente aviso se fija para los fines correspondientes en la página WEB de AUTOPISTA RÍO MAGDALENA S.A.S. el cual permanecerá fijado por el término de cinco (5) días, con el fin de publicar el aviso de fecha 12 de septiembre de 2024 expedido por LA UNIDAD DE GESTIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA - EJE CAFETERO – CHOCÓ de la Agencia Nacional de Tierras, para las personas que consideren lesionados sus derechos con la aceptación de esta solicitud de adjudicación, del predio Baldío de la Nación, ubicado en la vereda La Floresta, municipio de Maceo, departamento de Antioquia, contenida en dos (2) folios.

La presente publicación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FIJADO EN UN LUGAR VISIBLE DE LAS OFICINAS DE AUTOPISTA RÍO MAGDALENA S.A.S. Y EN LA PÁGINA WEB.

FIJADO EL 30 de septiembre de 2024 **A LAS 7:30 A.M.**

DESEFIJADO EL 04 de octubre de 2024 **A LAS 5:30 P.M.**

Atentamente,

ALEJANDRO NIÑO ARBELÁEZ
Representante Legal
Autopista Rio Magdalena S.A.S.

Proyectó: Winny Jaimes

Revisó: Ricardo Muñetones

Revisó: Hernán Santana

RM
H

AUTOPISTA RÍO MAGDALENA, S.A.S.NIT: 900.788.548-0

Oficina principal
Carrera 17 No 93-09 Of. 703-704
Bogotá

Oficina Puerto Berrío
CCO. Peaje Puerto Berrío
PR 85+150 de RN 6206.
Puerto Berrío (Antioquia)

Oficinas Atención al Usuario
Carrera 30 No. 33-18 Maceo (Antioquia)
Carrera 49 No. 49-16 Vegachí (Antioquia)





Medellín, 2024-09-12 17:10



Al responder cite este Nro.
202473000244687

LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT
HACE SABER:

Que el (la) Representante Legal de/la Entidad de Derecho Público Agencia Nacional de Infraestructura -ANI- identificada con el NIT. 830.125.996-9, ha solicitado en adjudicación el predio baldío, que se describe a continuación:

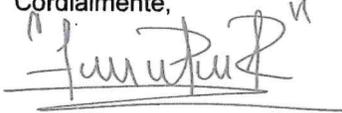
Nombre de la Entidad Solicitante:	Agencia Nacional de Infraestructura -ANI	
NIT:	830.125.996-9	
Nombre del Predio:	CM2-UF3-TC-PTO7-007B	
Área del predio:	0 hectárea(s) 306,81 metros cuadrados	
Ubicación:	Departamento:	Antioquía
	Municipio:	Maceo
	Vereda	La Floresta
Colindantes:	Norte:	Francisco Cristóbal Gil
	Sur:	Vía Alto de Dolores-Puerto Berrio
	Oriente:	Baldío de la Nación
	Occidente:	Baldío de la Nación

La solicitud fue aceptada mediante Auto No. 202473000087259 con Fecha 2024-09-06.

La fecha de la inspección ocular se fijó para el día nueve (09) de octubre de 2024, a las once y cuarenta de la mañana (11:40 a.m.).

Las personas que consideren lesionados sus derechos con la aceptación de esta solicitud de adjudicación podrán presentar oposición escrita ante la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS, la cual podrá ser enviada a la dirección de correo info@ant.gov.co, acompañada de las pruebas en que se fundamente su pretensión, a partir de esta publicación y hasta el vencimiento del término que fija el negocio en lista.

Cordialmente,



FARLÍN PEREA RENTERÍA

Asesor Experto G3 Grado 05

Líder UGT Antioquia- Eje Cafetero- Chocó

Proyectó: Laura Correa Yepes – Abogada Contratista

Revisó: Marvin Octavio Ortiz Agudelo- Abogado Contratista

CONSTANCIA DE FIJACIÓN EN LA ALCALDIA MUNICIPAL

El presente AVISO se fija por el término de cinco (5) días hábiles en la Alcaldía Municipal de Maceo-Antioquia, hoy a los (20) días del mes de Septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), a las 08:00 horas, en Maceo.

Funcionario o contratista Autorizado:

Nombre: Marily J Gómez Castaño Firma: Marily Gómez

DESEFIJACION DEL AVISO: Hoy a los veintiseis (26) días del mes de Septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), a las 18:00 horas, se desfija el presente AVISO, después de transcurrido el término ordenado en el numeral 3° del artículo 2.14.10.5.6 del Decreto 1071 de 2015.

Funcionario o contratista Autorizado:

Nombre: Marily J Gómez Castaño Firma: Marily Gómez

PUBLICACIÓN DE AVISO DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024

AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS – ANT

PREDIO CM2-UF3-TC-PTO7-007B

CARRERA 30 N° 30 – 32, ALCALDÍA MUNICIPAL DE MACEO – ANT

COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

Medellín, 2024-09-12 17:10

Al responder cite este Nro.
202473000244687

LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT
HACE SABER:

Que el (la) Representante Legal de la Entidad de Derecho Público Agencia Nacional de Infraestructura -ANI- identificada con el NIT. 830.125.996-9, ha solicitado en adjudicación el predio baldío, que se describe a continuación:

Nombre de la Entidad Solicitante: Agencia Nacional de Infraestructura -ANI-
NIT: 830.125.996-9
Nombre del Predio: CM2-UF3-TC-PTO7-007B
Área del predio: 0 hectárea(s) 306.81 metros cuadrados

Ubicación: Departamento: Antioquia
Municipio: Maceo
Vereda: La Floresta

Colindantes: **Norte:** Francisco Cristóbal Gil
Sur: Vía Alto de Dolores-Puerto Berrio
Oriente: Baldío de la Nación
Occidente: Baldío de la Nación

La solicitud fue aceptada mediante Auto No. 202473000087259 con Fecha 2024-09-06.

La fecha de la inspección ocular se fijó para el día nueve (09) de octubre de 2024, a las once y cuarenta de la mañana (11.40 a.m.).

Las personas que consideren lesionados sus derechos con la aceptación de esta solicitud de adjudicación podrán presentar oposición escrita ante la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS, la cual podrá ser enviada a la dirección de correo info@ant.gov.co, acompañada de las pruebas en que se fundamenta su pretensión, a partir de esta publicación y hasta el vencimiento del término que fija el negocio en lista.

Cordialmente,

Farlin Perea Rentería

FARLÍN PEREA RENTERÍA
Asesor Experto G3 Grado 05
Lider UGT Antioquia- Eje Cafetero- Chocó

Proyectó: Laura Corrao Yepes – Abogada Contratista
Revisó: Marvin Octavio Ortiz Aguirre- Abogado Contratista

Dirección: Calle 43 No.57-41 Bogotá, Colombia.
Conmutador: (+57) 601 518 5858, opción 0
Línea Gratuita: (+57) 018000-933881

20/09/2024 8:00 a.m.

I N F O R M A T I V O

IDEA
Departamento de Tierras

INVITAMOS A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO ACTUALIZAR SUS DATOS EN LA OFICINA DEL ENLACE DE VICTIMAS
UBICADA EN EL TERCER PISO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL

**BANCO AGRARIO
OFICINA MACEO**
TELEFONO
601594555
EXT
24179

¡Pilas, jóvenes!
¡Atención, participantes!

¿Ya te enteraste de nuestra campaña?
¡ESCANÉAME!
Participa LLENANDO EL FORMULARIO y tendrás la oportunidad de disfrutar de 4 meses GRATIS DE NUESTRO SERVICIOS MAS EXCLUSIVOS

20/09/2024 8:01 a.m.



Medellín , 2024-09-12 17:53



Al responder cite este Nro.
202473000244887

AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS

COMUNICACIÓN A COLINDANTES EDP

En cumplimiento del artículo 2.14.10.5.4 del Decreto 1071 de 2015, comunicamos que la solicitud de adjudicación del predio baldío **CM2-UF3-TC-PTO7-007B**, ubicado en el Departamento de Antioquia, Municipio Maceo, Vereda La Floresta, presentada por el Representante Legal de la Agencia Nacional de Infraestructura -ANI-y que tiene como colindantes los siguientes:

Colindantes:

Norte:	Francisco Cristóbal Gil
Sur:	Vía Alto de Dolores-Puerto Berrio
Oriente:	Baldío de la Nación
Occidente:	Baldío de la Nación

Fue aceptada por la AGENCIA DE NACIONAL DE TIERRAS, mediante Auto No. 202473000087259 con Fecha 2024-09-06. El número del expediente corresponde a 202343003402800313E y el número de proceso a EDP050425025823.

La diligencia de inspección ocular al predio se fijó para el día nueve (09) de octubre de 2024, a las once y cuarenta de la mañana (11:40 a.m.).

Las personas que consideren lesionados sus derechos con la aceptación de esta solicitud de adjudicación podrán presentar oposición escrita ante la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS, la cual podrá ser enviada a la dirección de correo info@ant.gov.co, acompañada de las pruebas en que se fundamente su pretensión, a partir de esta publicación y hasta el vencimiento del término que fija el negocio en lista.

Cordialmente,

FARLÍN PEREA RENTERÍA
Asesor Experto G3 Grado 05
Líder UGT Antioquia- Eje Cafetero- Chocó

Proyectó: Laura Correa Yepes – Abogada Contratista
Revisó: Marvin Octavio Ortiz Agudelo- Abogado Contratista

ISMx-ZDoXTi-K1yU-RvP-I0TY74

Documento firmado digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.

CONSTANCIA DE RECIBIDO

Colindante Norte: Francisco Cristobal Gil

Recibido por: N/A

Fecha: 20/09/2024

Observaciones: El colindante Francisco Cristobal Gil no se encuentra en el predio, por lo cual se fija la comunicación en un lugar visible.

Servidor Público o contratista que entrega la comunicación.

Nombre: William H. Morillo Ochoa

Cargo: Analista Predial

Firma: William Morillo O

Documento firmado digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.

ISMx-ZDoXTi-K1yU-RvP-10TY74



Medellín , 2024-09-12 17:53



Al responder cite este Nro.
202473000244887

AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS

COMUNICACIÓN A COLINDANTES EDP

En cumplimiento del artículo 2.14.10.5.4 del Decreto 1071 de 2015, comunicamos que la solicitud de adjudicación del predio baldío **CM2-UF3-TC-PTO7-007B**, ubicado en el Departamento de Antioquia, Municipio Maceo, Vereda La Floresta, presentada por el Representante Legal de la Agencia Nacional de Infraestructura -ANI-y que tiene como colindantes los siguientes:

Colindantes:

Norte: Francisco Cristóbal Gil
Sur: Vía Alto de Dolores-Puerto Berrio
Oriente: Baldío de la Nación
Occidente: Baldío de la Nación

Fue aceptada por la AGENCIA DE NACIONAL DE TIERRAS, mediante Auto No. 202473000087259 con Fecha 2024-09-06. El número del expediente corresponde a 202343003402800313E y el número de proceso a EDP050425025823.

La diligencia de inspección ocular al predio se fijó para el día nueve (09) de octubre de 2024, a las once y cuarenta de la mañana (11:40 a.m.).

Las personas que consideren lesionados sus derechos con la aceptación de esta solicitud de adjudicación podrán presentar oposición escrita ante la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS, la cual podrá ser enviada a la dirección de correo info@ant.gov.co, acompañada de las pruebas en que se fundamente su pretensión, a partir de esta publicación y hasta el vencimiento del término que fija el negocio en lista.

Cordialmente,

FARLÍN PEREA RENTERÍA
Asesor Experto G3 Grado 05
Líder UGT Antioquia- Eje Cafetero- Chocó

Proyectó: Laura Correa Yepes – Abogada Contratista
Revisó: Marvin Octavio Ortiz Agudelo- Abogado Contratista

ISMx-ZDoXTi-K1yU-RVp-I0Y74

El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.

CONSTANCIA DE RECIBIDO

Colindante Sur: vía Alto de Dolores - Pto Berrio

Recibido por: N/A

Fecha: 20/09/2024

Observaciones: Dado que el colindante es la vía Alto de Dolores Pto Berrio, se fija la comunicación en un lugar visible.

Servidor Público o contratista que entrega la comunicación.

Nombre: William H. Morillo Ordoñez

Cargo: Analista Predial

Firma: William Morillo O.

El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.

ISMx-ZDoXTi-K1yU-RrvP-10tY74



Medellín , 2024-09-12 17:53



Al responder cite este Nro.
202473000244887

AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS

COMUNICACIÓN A COLINDANTES EDP

En cumplimiento del artículo 2.14.10.5.4 del Decreto 1071 de 2015, comunicamos que la solicitud de adjudicación del predio baldío **CM2-UF3-TC-PTO7-007B**, ubicado en el Departamento de Antioquia, Municipio Maceo, Vereda La Floresta, presentada por el Representante Legal de la Agencia Nacional de Infraestructura -ANI-y que tiene como colindantes los siguientes:

Colindantes:

Norte: Francisco Cristóbal Gil
Sur: Vía Alto de Dolores-Puerto Berrio
Oriente: Baldío de la Nación
Occidente: Baldío de la Nación

Fue aceptada por la AGENCIA DE NACIONAL DE TIERRAS, mediante Auto No. 202473000087259 con Fecha 2024-09-06. El número del expediente corresponde a 202343003402800313E y el número de proceso a EDP050425025823.

La diligencia de inspección ocular al predio se fijó para el día nueve (09) de octubre de 2024, a las once y cuarenta de la mañana (11:40 a.m.).

Las personas que consideren lesionados sus derechos con la aceptación de esta solicitud de adjudicación podrán presentar oposición escrita ante la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS, la cual podrá ser enviada a la dirección de correo info@ant.gov.co, acompañada de las pruebas en que se fundamente su pretensión, a partir de esta publicación y hasta el vencimiento del término que fija el negocio en lista.

Cordialmente,

FARLÍN PEREA RENTERÍA
Asesor Experto G3 Grado 05
Líder UGT Antioquia- Eje Cafetero- Chocó

Proyectó: Laura Correa Yepes – Abogada Contratista
Revisó: Marvin Octavio Ortiz Agudelo- Abogado Contratista

ISMx-ZDoXTi-K1yU-RrvP-I0tY74

El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.

CONSTANCIA DE RECIBIDO

Colindante Oriente: Baldío de la Nación

Recibido por: N/A

Fecha: 20/09/2024

Observaciones: Dado que el predio colindante es baldío se
 fija la comunicación en un lugar visible.

Servidor Público o contratista que entrega la comunicación.

Nombre: William H. Morillo Ordoñez

Cargo: Analista Predial

Firma: William Morillo O.

El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.

ISMx-ZDoXTi-K1yU-RvP-10tY74



Medellín , 2024-09-12 17:53



Al responder cite este Nro.
202473000244887

AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS

COMUNICACIÓN A COLINDANTES EDP

En cumplimiento del artículo 2.14.10.5.4 del Decreto 1071 de 2015, comunicamos que la solicitud de adjudicación del predio baldío **CM2-UF3-TC-PTO7-007B**, ubicado en el Departamento de Antioquia, Municipio Maceo, Vereda La Floresta, presentada por el Representante Legal de la Agencia Nacional de Infraestructura -ANI-y que tiene como colindantes los siguientes:

Colindantes:

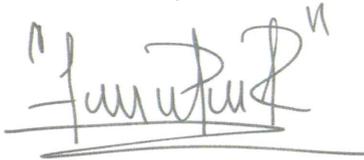
Norte:	Francisco Cristóbal Gil
Sur:	Vía Alto de Dolores-Puerto Berrio
Oriente:	Baldío de la Nación
Occidente:	Baldío de la Nación

Fue aceptada por la AGENCIA DE NACIONAL DE TIERRAS, mediante Auto No. 202473000087259 con Fecha 2024-09-06. El número del expediente corresponde a 202343003402800313E y el número de proceso a EDP050425025823.

La diligencia de inspección ocular al predio se fijó para el día nueve (09) de octubre de 2024, a las once y cuarenta de la mañana (11:40 a.m.).

Las personas que consideren lesionados sus derechos con la aceptación de esta solicitud de adjudicación podrán presentar oposición escrita ante la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS, la cual podrá ser enviada a la dirección de correo info@ant.gov.co, acompañada de las pruebas en que se fundamente su pretensión, a partir de esta publicación y hasta el vencimiento del término que fija el negocio en lista.

Cordialmente,



FARLÍN PEREA RENTERÍA

Asesor Experto G3 Grado 05
Líder UGT Antioquia- Eje Cafetero- Chocó

Proyectó: Laura Correa Yepes – Abogada Contratista
Revisó: Marvin Octavio Ortiz Agudelo- Abogado Contratista

El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.

Agencia

El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.

ISMx-ZDoxTi-K1yU-RvP-I0TY74

CONSTANCIA DE RECIBIDO

Colindante Occidente: Baldío de la Nación

Recibido por: N/A

Fecha: 20/09/2024

Observaciones: Dado que el predio colindante es baldío se
 fija la comunicación en un lugar visible.

Servidor Público o contratista que entrega la comunicación.

Nombre: William H. Morillo Ordoñez

Cargo: Analista Predial

Firma: William Ordoñez

Documento firmado digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos
sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.

ISMx-ZDoXTi-K1yU-RvP-I0TY74

**PUBLICACIÓN DE LA COMUNICACIÓN No. 202473000244887 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024
 AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS – ANT
 PREDIO CM2-UF3-TC-PTO7-007B**

LINDERO NORTE FRANCISCO CRISTÓBAL GIL



LINDERO ORIENTE BALDÍO DE LA NACIÓN



LINDERO OCCIDENTE BALDÍO DE LA NACIÓN





Medellín, 2024-09-12 17:34



Al responder cite este Nro.
202473000244797

LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT

HACE SABER:

Que el (la) Representante Legal de/la Entidad de Derecho Público Agencia Nacional de Infraestructura -ANI- identificada con el NIT. 830.125.996-9, ha solicitado en adjudicación el predio baldío, que se describe a continuación:

Nombre de la Entidad Solicitante: Agencia Nacional de Infraestructura -ANI
NIT: 830.125.996-9
Nombre del Predio: **CM2-UF3-TC-PTO7-007B**
Área del predio: 0 hectárea(s) 306,81 metros cuadrados

Ubicación: Departamento: Antioquía
Municipio: Maceo
Vereda: La Floresta

Colindantes:

Norte: Francisco Cristóbal Gil
Sur: Vía Alto de Dolores-Puerto Berrio
Oriente: Baldío de la Nación
Occidente: Baldío de la Nación

La solicitud fue aceptada mediante Auto No. 202473000087259 con Fecha 2024-09-06.

La fecha de la inspección ocular se fijó para el día nueve (09) de octubre de 2024, a las once y cuarenta de la mañana (11:40 a.m.).

Las personas que consideren lesionados sus derechos con la aceptación de esta solicitud de adjudicación podrán presentar oposición escrita ante la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS, la cual podrá ser enviada a la dirección de correo info@ant.gov.co, acompañada de las pruebas en que se fundamente su pretensión, a partir de esta publicación y hasta el vencimiento del término que fija el negocio en lista.

Cordialmente,

FARLÍN PEREA RENTERÍA
Asesor Experto G3 Grado 05
Líder UGT Antioquia- Eje Cafetero- Chocó

Proyectó: Laura Correa Yepes – Abogada Contratista
Revisó: Marvin Octavio Ortiz Agudelo- Abogado Contratista

EXPEDIENTE No. EDP050425025823
CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN EN EMISORA

El suscrito Director de la emisora **MACEO STEREO 107.4 FM** hace constar, que el presente aviso fue publicado por esta emisora **MACEO STEREO 107.4 FM** con sintonía en el lugar de ubicación del predio, los días 19 del mes de **SEPTIEMBRE** del año 2024, a las 8:30 AM_horas.

Para efectos legales se firma y sella a los **VEINTICUATRO (24)** días del mes de **SEPTIEMBRE** del año dos mil veinticuatro (2024).

Funcionario Autorizado (Administrador/representante local o regional de la emisora o periódico).

Nombre **HUGO ORTEGA JIMENEZ**

Cargo: **DIRECTOR**

Firma:


HUGO ORTEGA JIMENEZ

cD5e-eiJ6-nZWU-AouXQN-Cu90



ASOCIACIÓN PARA LA COMUNICACIÓN MACEITA

"ACOMA"

NIT.811.012.193-7

EMISORA COMUNITARIA MACEO STEREO 107.4 FM

CERTIFICADO

La Emisora Maceo Stereo 107.4 FM. Certifica:

Que se publicó edicto con número de expediente EDP050425025823

Que el (la) Representante Legal de la Agencia Nacional de infraestructura identificado(a) con el Nit No. 830.125.996-9 ha solicitado en adjudicación elpredio baldío, que se describe a continuación:

Nombre de la Entidad Solicitante: Agencia Nacional de Infraestructura -ANI

NIT: 830.125.996-9

Nombre del Predio: CM2-UF3-TC-PTO7-007B

Área del predio: 0 hectárea(s) 306,81 metros cuadrados

Ubicación:

Departamento: Antioquía

Municipio: Maceo

Vereda: La Floresta

Colindantes:

Norte: Francisco Cristóbal Gil

Sur: Vía Alto de Dolores-Puerto Berrio

Oriente: Baldío de la Nación

Occidente: Baldío de la Nación

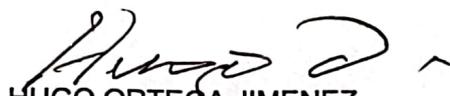
La solicitud fue aceptada mediante Auto No. 202473000087259 con Fecha 2024-09-06.

La fecha de la inspección ocular se fijó para el día nueve (09) de octubre de 2024, a las once y cuarenta de la mañana (11:40 a.m.).

Las personas que consideren lesionados sus derechos con la aceptación de esta solicitud de adjudicación podrán presentar su oposición escrita ante la UNIDAD DE GESTIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA, la cual podrá ser enviada a la dirección de correo info@ant.gov.co, de la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS, acompañada de las pruebas en que se fundamenten su pretensión, a partir de esta publicación y hasta el vencimiento del término que fija el negocio en lista.

El presente edicto fue publicado el Jueves 19 de Septiembre de 2024, por la Emisora Comunitaria Maceo Stereo 107.4 FM del municipio de Maceo. Emitidos ambos a las 8:30 am

Para constancia firma


HUGO ORTEGA JIMENEZ
DIRECTOR MACEO STEREO
70256923

MUNICIPIO DE MACEO CALLE 30 COLON N° 28 – 34
CEL 320-657-42-00